

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 3 de agosto de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy, en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 245-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso, entre otras medidas, prorrogar el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios de diversas Cortes Superiores de Justicia del país.
- Resolución Administrativa N° 243-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se autorizó, excepcionalmente, que se realice de forma remota la Sesión Plena y la Junta de Jueces, convocadas para el 2 de agosto de 2021, en las Cortes Superiores de Justicia de Piura y Sullana, a fin de elegir a los candidatos a Juez Superior Titular y Juez Especializado o Mixto Titular ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.